

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 22 de Marzo de 1901

Año XXX. Núm. 8.407

Consejo de ministros

Madrid 20.

Comenzó el Consejo de ministros a las dieciocho y treinta.

El general Weyler sometió a la aprobación de sus compañeros, y se aprobó una combinación de mandos militares.

Dió cuenta de que en lo sucesivo las convocatorias de Academias militares no serán anuales, sino alternas.

Dijo que el deseo del Gobierno de suspenderlas este año no ha sido posible realizarlo en vista de estar ya anunciadas.

El ministro de la Guerra, además, presentó las bases de un Real decreto reorganizando el clero castrense.

Se le autorizó para la publicación de un decreto suprimiendo las raciones de pienso de los caballos de todas las clases del ejército, por innecesarias.

El señor duque de Veragua propuso y se aprobó que el «Pelayo» vaya a Tolon a saludar a Mr. Loubet.

El señor duque de Almodóvar enteró a sus compañeros que la comisión argentina ha aplazado su viaje a Madrid hasta terminar su excursión por Europa.

La embajada de Inglaterra que viene a participar el advenimiento al trono de Eduardo VII llegará el viernes a Madrid y será recibida por la Reina el sábado.

El Consejo ocupóse de la crisis que están atravesando las clases jornaleras en Andalucía, a consecuencia de los temporales de lluvias.

Encargóse al señor Villanueva que con urgencia procure dar trabajo a los obreros en obras públicas, y se le autorizó para realizar trabajos por administración en las regiones donde escasean los jornales.

El señor conde de Romanones dió cuenta de la circular que dirigirá a los rectores de las Universidades, restableciendo íntegro el espíritu de la Real orden de 3 de marzo de 1881, firmada por el señor Albareda, declarando la libertad y la independencia de la cátedra, y anunciando que suprimirá el carácter obligatorio de la enseñanza religiosa.

El señor Moret dió cuenta del resultado definitivo de las elecciones de diputados provinciales, que es el siguiente:

- Adictos, 277.
- Conservadores, 214.
- Gamacistas, 28.
- Romeristas, 13.
- Tetuanistas, 27.
- Carlistas, 7.
- Integristas, 6.
- Republicanos, 20.
- Union liberal, 7.
- Coalicion unionista, 5.
- Independientes, 16.

El Consejo examinó la conveniencia de centralizar en el ministerio de Estado todo lo referente a las posesiones de Africa.

El ministro de Estado prepara varias resoluciones que afectan a la administración y régimen de las mismas.

El señor Urzaiz propuso la aprobación de un crédito extraordinario de 13.775 pesetas para los gastos del entierro de Campoamor.

En la combinación militar figura el Sr. Urquiza, nombrado jefe de la sección de ingenieros del ministerio de la Guerra.

El señor Hierro para comandante general de ingenieros de la primera región.

Y otros varios nombramientos.

El cargo más importante es el de Capitán general de Valencia, para el que se indica como seguro al general Pando.

El ministro de la Guerra realizará por decreto también las reformas que se hagan necesarias en la vigente legislación.

Se está reorganizando el clero castrense.

Por esta reforma se suprimen los sacerdotes de los regimientos y batallones.

Se confiará a los curas párrocos de los puntos donde se encuentran aquellas unidades militares, los servicios religiosos necesarios, mediante una remuneración.

Se conserva el clero castrense para los hospitales y demás servicios que no hayan de figurar en las plantillas de los cuerpos activos.

Otra reforma es la de suprimir raciones de pienso a los militares que para su servicio no necesitan caballo.

En este punto se ha inspirado el ministro en análogos propósitos que los que abrigaba el general Linares.

Hablaron luego los ministros de la Pastoral del arzobispo de Sevilla y de las manifestaciones del cura de Villanueva y Geltrú respecto a las manifestaciones de simpatía a la memoria de Victor Balaguer.

Con este motivo trazaron las líneas generales acerca del problema religioso y las relaciones de la Iglesia con el Estado, indicándose puntos de vista que estén en armonía con el espíritu liberal del Gobierno, mediante algunas disposiciones en las cuales se reclame el debido respeto a los derechos que la Constitución determina.

Los ministros acordaron proceder en este asunto con la mesura necesaria, para que no se les pueda culpar de caer por el lado opuesto como provocadores de la libertad de cultos.

Al mismo tiempo desea el Gobierno sostener con la mayor firmeza el respeto a los derechos constitucionales.

Después se ocuparon los ministros de la permanencia del señor Pidal al frente de la Embajada de España en el Vaticano y puesto en este terreno hablaron del ejercicio de la misión diplomática.

Según referencias, los hombres de altura, el Gobierno ve con agrado que

ha llegado el momento en que, apartándose de su significación política, ocupan los puestos más preeminentes en la diplomacia.

Esto suele ocurrir en el extranjero, esto ha ocurrido en España con el señor Leon y Castillo y esto ocurrirá ahora con el señor Pidal que, según este criterio puede continuar desempeñando su cargo, como asimismo que el duque de Mandas en la Embajada de España en Londres.

Algo indicó el señor Moret acerca de la conveniencia de robustecer la organización del partido liberal preparando la lucha en las próximas elecciones.

En este punto el señor Moret cuenta con un voto de confianza de sus compañeros de Gobierno.

La libertad de la Cátedra

Madrid 21.

La circular del conde de Romanones relativa a la libertad de la Cátedra se publicará en la «Gaceta» de mañana.

El texto de la referida circular dice así:

«En 15 de Enero del año corriente el Ministro de Instrucción Pública dirigió a los Rectores de las Universidades una circular escrita con el propósito de impedir los contados excesos de algún profesor y las demasías de ciertos libros de texto, cuales serenos respaldados de doctrina están oscurecidos por apasionamientos fanáticos.

Los términos de aquella circular se prestan a interpretaciones que pudieran no ser justas y conviene definir los términos de la cuestión, tanto para esclarecer las dudas originadas, como para satisfacer las reclamaciones presentadas.

El Consejo de Instrucción Pública, refiriéndose a un caso concreto, por un acuerdo reciente acaba de mantener la sana y legal doctrina.

Contra el catedrático de Religion del Instituto de San Isidro se ha instruido un expediente motivado por los conceptos de dicho profesor estampa en un libro suyo que sirve de texto.

El Consejo expresa su parecer en un luminoso y razonado dictamen, en el cual, al par que condena los excesos del citado profesor, invoca los fueros de la Cátedra y recuerda que, por disposiciones sancionadas, al catedrático en el ejercicio de su cargo no se le pueden señalar otros límites que el que marca a todos los ciudadanos el ejercicio de su derecho.

No hacen falta razones nuevas para dejar determinados de un modo categórico los vínculos que deben existir entre la disciplina académica y la función del magisterio.

En la memorable Real orden de 3 de Marzo de 1881 se fijaron tales términos de relación, devolviendo a la Cátedra la libertad que habían arrebatado violencias inauditas

Aquel documento señaló una etapa nueva en la vida docente, la independencia del profesor quedó consagrada; se abolió el irritante absolutismo del Estado, contra el cual se produjeron tantas justas quejas, y tuvo desde entonces el profesor todas las garantías indispensables para cumplir su ministerio.

En la citada Real orden de 3 de Marzo de 1881 se prescribía que de ningún modo se pusieran impedimentos al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio y menos se prescindiera del derecho igual para todos los españoles con el intento de poner trabas a la actividad de los encargados de la enseñanza pública.

El criterio de ayer prevalece, y la libertad, que es un derecho reconocido en las leyes, no puede regatearse a quienes viven para abrir en la juventud surcos de educación para arrojar en ellos las simientes de las ideas.

Ante las reclamaciones que pudiera presentar el profesorado, nacidas del temor de que se aminore ó desconozca el respeto a la integridad de la enseñanza, puede V. S. asegurar que no se mermará el derecho reconocido en la repetida Real orden, cuyas precisas disposiciones se han respetado siempre desde que fueron promulgadas.

Por tanto, V. S., en cuanto atañe a la gestión disciplinaria, solamente aplicará con rigor la ley en la comisión de los delitos castigados por el derecho común.

Para evitar imposiciones de cierta índole, impropias de los tiempos actuales, y condenadas por la Constitución del Estado, se propone el Gobierno restablecer el Real decreto de 25 de Enero de 1895, restablecimiento que, al mantener el estudio de la Religion en la segunda enseñanza, consagra también el derecho de las familias conforme a lo dispuesto en el título 1.º del Código fundamental de la Monarquía.

Así se evitará el influjo de exageraciones nocivas y se conseguirá la independencia de la enseñanza, imprescindible para el magisterio, y la paz que necesitan los espíritus que se consagran a las fecundas labores de la educación nacional.»

Viaje de los duques de York

Gibraltar 20.

Ha fondeado en este puerto el yate real «Ophir», que conduce a los duques de Gornouilles y de York.

La escuadra del Canal surta en este puerto le ha hecho los honores propios del caso.

Esta mañana ha llegado el crucero portugués «San Rafael» enviado expresamente para saludar a los duques.

A las doce en punto saltaron a la lancha del «Ophir» los duques de Cornouilles y York, atravesando el puerto en medio de dos filas formadas por las embarcaciones menores y por la escuadra inglesa del Canal.

El paso de los regios viajeros fué saludado con entusiastas aclamaciones por la marinería.

Al mismo tiempo 40 buques de guerra surtos en el puerto hacían las salvas de ordenanza.

Al saltar en tierra, la batería real hizo nuevos saludos.

En el muelle nuevo esperaban á los augustos viajeros el gobernador militar y las demás autoridades.

Después de los saludos se dirigieron los viajeros, en carruajes, al edificio de la Cámara de Comercio.

Toda la carrera estaba acordonada por las tropas y repleta de numeroso público.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio esperaba á los duques en la puerta de su residencia en la Bolsa, situada en el centro de la calle Real, para darles la bienvenida y hacer la presentación de sus miembros.

Terminados los discursos, el duque de Cornouilles se dignó distinguir con la cruz de la orden de San Miguel y San Jorge al presidente de la Cámara.

La duquesa de York, que vestía traje negro con sombrero de plumas, fué obsequiada por tres lindas señoritas con magníficos «bouquets».

Los duques dieron después un paseo por la ciudad, regresando al pabellón de la oficialidad del batallón de Fusileros Reales, del que es coronel honorario el heredero de la Corona.

En el pabellón se sirvió un suntuoso lunch.

Por la noche había en la población gran afluencia de forasteros y correspondientes.

El «Ophir» es un magnífico yate que tiene todo el confort de los buques de su clase.

LOS SUCEOS DE RUSIA

París 19.

Un despacho de San Petersburgo comunica algunos pormenores acerca de los sucesos ocurridos en aquella capital durante el entierro de un estudiante que fué detenido días pasados y falleció en la cárcel.

Durante toda la semana pasada habían circulado rumores de que los estudiantes se preparaban para hacer algunas manifestaciones tumultuosas.

Un grupo muy numeroso de escolares entró en la Catedral dando gritos y silbidos, mientras se administraba la comunión, y tirando piedras á las imágenes.

La congregación que celebraba los actos religiosos quiso arrojarlos del templo, trabándose con este motivo una reñidísima lucha.

Entretanto un millar de manifestantes, reunidos alrededor de la Ciudadela, organizaron una manifestación.

Los grupos distribuían unas proclamas que terminaban dando vivas á la libertad y al gobierno libre.

El documento contenía muchas frases subversivas.

Los manifestantes desplegaron una bandera roja con una inscripción pidiendo que se abolieran las medidas represivas contra los estudiantes.

Una sección de cosacos cargó sobre los grupos tumultuarios, siendo rechazados á pedradas y resultando herido un oficial.

Entonces los cosacos se apearon de sus caballos y cargaron á latigazos contra los revoltosos.

Los estudiantes resistieron con gran

furia, resultando del encuentro muchos heridos, y también se dice que algún muerto.

Han sido detenidos 700 estudiantes, á los que se sometió á un interrogatorio, presidiendo el tribunal el ministro de Justicia en persona.

Se teme que se repitan los desórdenes.

—Antes de estos sucesos los estudiantes habían protestado de la excomunión del novelista Tolstoi, pidiendo al Metropolitano que los excomulgara también á ellos.

En Odessa se han hecho también muchas detenciones.

Se han descubierto documentos comprometedores en los domicilios de algunos estudiantes.

Se considera muy crítica la situación.

Las medidas adoptadas hasta ahora han resultado contraproducentes.

Los profesores recomiendan á los estudiantes que se sometan á los reglamentos y depongan su actitud.

TELEGRAMAS

Gibraltar 20.—Ha entrado en el puerto el buque «Infanta Teresa» conduciendo el general Braza y á su Estado Mayor que asistirán al banquete que el Gobernador dá esta noche en honor de los duques de Cornouilles y de York.

El general español era esperado en el muelle por las autoridades de Gibraltar, el consul y el vice-consul de su país.

A su entrada en el puerto se cambiaron los saludos de rúbrica con la plaza y con el buque almirante de la escuadra inglesa.

Roma 20.—La célebre actriz Ristori, de 80 años de edad, va á contraer matrimonio con el senador Casani, Alcalde de Turín.

Roma 20.—El Gobierno italiano ha ordenado á su embajador en Constantinopla que presente una protesta contra la expulsión de clérigos italianos residentes en la Albania, acusados de haber fomentado los desórdenes que estallaron en aquella provincia turca contra la Sublime Puerta.

Marsella 20.—Los huelguistas en manifestación han visitado al prefecto para que intervenga cerca de las compañías navieras á fin de que se llegue á un acuerdo que ponga término á la huelga.

El prefecto prometió á los huelguistas hacer las gestiones oportunas para llegar á este resultado.

La manifestación se dirigió después al muelle pasando por la calle de la Republica donde los manifestantes penetraron en un almacén de comestibles, apoderándose de patatas y grandes cantidades de legumbres.

Por tal motivo se produjo un gran pánico, cerrándose muchas tiendas á su paso.

Al llegar los manifestantes á la Joliette intentaron romper el cordón de tropas que allí había.

Del grupo de los huelguistas salió un disparo de arma de fuego.

La caballería cargó entonces sobre los manifestantes, resultando varios heridos.

La gendarmería detuvo al autor del disparo.

Resultaron lesionados un gendarme, un husar y varios huelguistas.

Se cerraron todos los comercios de las calles céntricas.

La población ha recobrado momentáneamente la calma.

París 20.—De Londres telegrafían diciendo haberse recibido allí despachos de Aar en los que comunica lord Kitchener que confirmó la sentencia de muerte dictada contra tres boers acusados de haber hecho volar un tren en el apartadero de Kairovon.

La sentencia se ha cumplido esta mañana.

Después de la ejecución se ha pasado revista á las tropas inglesas.

Otros dos boers acusados de complicidad con los fusilados, han sido condenados á 8 años de presidio.

Budapesth 20.—Un individuo que dice ser antiguo oficial de gendarmería, disparó en la calle un tiro de revolver al general Fablanzy, jefe de la sección de gendarmería.

CÉDULAS PERSONALES

La dirección general de Contribuciones ha dispuesto, en circular del día 12, que la exacción de cédula personal á las clases activas, pasivas y demás perceptores de haberes del Estado se realice al satisfacerles en 1.º de Mayo próximo la mensualidad de Abril.

Al efecto, los habilitados y pagadores presentarán oportunamente en las oficinas provinciales de Hacienda relación del personal respectivo, con el nombre, edad, domicilio y clase de cédula que corresponde á cada interesado.

Los perceptores á quienes por algún otro concepto corresponda cédula de categoría superior á la que demanda el sueldo, vienen obligados á declararlo en sus habilitaciones durante los quince primeros días de Abril, y de no haberlo, incurrirán en la penalidad que determinan los artículos 40 y 41 de la instrucción del impuesto.

Segun carta particular que hemos tenido ocasión de leer, nuestro amantísimo Prelado Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo es el candidato más indicado para ocupar la Sede de Madrid-Alcalá.

Para el caso de quedar vacante la silla episcopal de Menorca, se indica para ocuparla al canónigo de la Catedral de Toledo D. Enrique Reig, patrocinado por el Excmo. Cardenal Sancha.

En los talleres de la «Maquinista Naval», se están haciendo los preparativos para botar al agua, en el día de mañana, una grúa flotante de 25 toneladas, construida con destino al puerto de Ceuta.

La Agencia de los Sres. Alarcon y Comp. de Madrid ha mandado circulares encareciendo la presentación de los herederos de los soldados fallecidos en Ultramar, que á continuación se citan: Florencio Bagur Coll. José Fugué y Huguet. Juan Timoner Bó. Juan Salas Rotger.

En la sesión ordinaria celebrada en el día de hoy por la Corporación municipal, se han votado los dictámenes sobre conciertos y encabezamientos de consumos del extraradio emitidos por los Sres. Orfila Pons y Rodríguez Femenias, siendo aprobado por mayoría de votos el presentado por este último.

El periódico de Madrid «El Correo» dice que el acuerdo del Gobierno respecto á elecciones es que se verifiquen las de diputados el primer domingo de mayo, ó sea el día 5, y las de senadores el 15 del mismo mes, para que puedan reunirse las Cortes el día 10 de junio.

La disolución de las actuales Cortes y la convocatoria para las elecciones de las nuevas se verificará en un solo decreto que se publicará antes del 15 de abril.

Hoy era esperado en el puerto de Barcelona el vapor correo «Montevideo» procedente de Manila.

El miércoles fué obsequiado en Palma con un banquete por el «Círculo Conservador» el exgobernador civil de esta provincia, señor Alvarez Sereix, quien continúa recibiendo muchas demostraciones de consideración y de simpatía por parte de sus correligionarios.

A las ocho y cuarto de esta mañana, ha fondeado en este puerto procedente de Alcedia y Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca» con la correspondencia.

A las seis de ayer tarde fondeó en Palma sin novedad el vapor correo «Nuevo Mahonés».

Confirmando nuestra noticia dada ayer, ha sido nombrado Comandante de Marina de la provincia Marítima de Alicante, nuestro apreciable amigo y paisano el Capitán de Navío señor don Emil o Hédiger y Olivar, á quien felicitamos.

Por jubilación del presidente de Sala de la Audiencia de las Baleares D. Antonio Fernández, la «Gaceta» publica el nombramiento para reemplazarle á favor de D. Blas Bello Lobo que sirve en Cáceres.

Mañana es esperado en Palma el nuevo Gobernador Civil de estas islas, D. Salvador Narajón.

Resultado positivo

Para las disenterias, diarreas y disenterias en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único resultado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

A la una y media de esta tarde, después de recibida la correspondencia, ha abandonado las aguas de nuestro puerto con rumbo á Gibraltar, en donde permanecerá hasta el 2 de Abril próximo, el crucero de S. M. B. «Calliope».

Es probable que el «Calliope» se cruce en el camino con el *liner* (trasatlántico) «Ophir», que conduce á Australia al Duque de York (heredero de la Corona de Inglaterra) y á su esposa, pues á las diez de la mañana de hoy debía salir dicho buque de Gibraltar para Malta, junto con los dos cruceros que le convoyan.

El día 11 de Abril próximo se han de presentar en Palma para ser reconocidos, los mezos que han alegado motivos de inutilidad para el servicio militar.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pequeña de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

El estado meteorológico en esta Zona, sigue su marcha alternando con días apacibles y primaverales y otros turbios y lluviosos. Así, ayer nos dejó un día relativamente sereno y apacible, y el de hoy ha dejado caer continua llovizna, con temperatura fría y molesta.

Han sido significados por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, según relación que publica «La Gaceta» del 15 del actual mes, el sargento D. Juan Salas Amengual para el cargo de Oficial de contabilidad de la Inclusa de Mahon; y el de igual clase, D. Pedro Sanz Herrero, para el de Oficial del Ayuntamiento de Alayor.

Les felicitamos.

En Junta extraordinaria celebrada hoy por nuestro Ayuntamiento, se han fallado los expedientes de exención del servicio militar activo, alegados por los mozos del actual reemplazo en el acto de declaración y clasificación de soldados, que tuvo lugar el día 3 del actual.

En circular que hemos recibido de D. Emilio C. Nizard de la Habana, fechada el 1.º del actual, nos participa que en escritura pública, ha transferido á la Sociedad Comanditaria que girará bajo la razón social Tamames y Leyenda, el establecimiento almacén de peletería y anexos, situado en la expresada ciudad de la Habana, calle de Cuba n.º 90, siendo sus gerentes don Francisco Tamames Ramos y D. Mariano C. Leyenda y Milán; y comendatario el firmante de la circular Sr. Nizard, debiendo la dirección telegráfica ser la misma de «Finestras» que hasta ahora ha venido usando la expresada Casa Comercial.

Leemos que el Ministro de la Guerra ha declarado que no ha pensado un momento en relevar al Capitán General de Cataluña, no teniendo, por tanto, fundamento la noticia de que sería trasladado á aquella plaza el actual Capitán General de las Baleares Sr. Loño.

El periódico palmesano «La Almudaina» al dar cuenta en su número del miércoles de esta semana del fallecimiento de D. José Riera y Massanet, padre de nuestro apreciable amigo el teniente de Navío Sr. D. José Riera y Alemañ, 2.º Comandante de la sección torpedista de este puerto, lo hace en los siguientes términos:

«Esta madrugada ha fallecido en esta capital el distinguido médico de la villa de Andraig, don José Riera Massanet, padre de nuestros queridos amigos y colaboradores de este periódico don Bernardo y don José.

Su muerte ha sido sentidísima pues en los muchos años que ha ejercido su carrera ha logrado siempre conquistarse las simpatías no solo de sus clientes y amigos sino de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle.

Su carácter franco, su conducta intachable y su recto proceder le convirtieron en un modelo de esposos y de padres, que ha sabido inculcar á sus hijos el amor al trabajo y á la fa-

milia colocándoles en buenas posiciones.

Ha bajado al sepulcro á una edad avanzada y rodeado de los cuidados de su hijo mayor don Bernardo, distinguido médico del Batallón de Baleares número 1.

Al rogar á Dios para el eterno descanso del difunto, enviamos á la familia y en particular á nuestros queridos amigos la expresión de nuestro más sentido pésame.»

Durante la permanencia del crucero inglés «Calliope», en este puerto, se les ha suministrado para su consumo, más de 1.600 kilogramos de carne.

Es altamente conveniente, durante la época de fríos y humedades tener en casa un frasco de Poción y otro de Linimento Antirreumático Grau Inglesa, de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros síntomas, cuajquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta en Mahon: principales farmacias.

PREVISION DEL TIEMPO

Según Escolástico la prevision del tiempo por lo que resta de mes es la siguiente:

Días 21 al 23.—Buen tiempo y lluvia en Cataluña, Castellón, Aragón, Navarra, Vascongadas, Asturias, Santander, León, Lugo, N. de Palencia, O. de Zamora y N. de Portugal.

Días 24 al 26.—Tempestades en Sevilla, Badajoz, Córdoba, S. de Cáceres, Ciudad Real, Levante y Baleares.

Día 27.—Tiempo revuelto con rachas del S. y nubarrones.

Días 28 al 30.—Viento del N. con lluvias chubascosas y frías en las dos Castillas y Aragón. Después revuelto y en Levante buen tiempo.

Barcelona 21 de Marzo

Parece que empiezan á apuntar las dificultades que ofrecerá en la práctica la instalación y funcionamiento del dique flotante y deponente sistema Henry Clark Stanfield que se mandó construir hace algunos años por la Junta de Obras del puerto y del que, según noticias, se ha desistido de utilizarlo en su segunda parte ó sea la de deponente. Una respetable compañía de esta capital está gestionando con el gobierno la compra del dique de Subic, anclado actualmente en Inglaterra, á fin de traerlo á remolque á Barcelona con objeto de instalarlo dentro de la dársena especial que se construyó para el dique flotante y deponente, el cual ha costado al comercio de esta capital unos cinco millones de pesetas. La realización de este proyecto depende de las dimensiones del dique de Subic comparadas con las de la dársena dentro de la cual debe tener cabida. El citado dique puede levantar buques de 10.000 toneladas y es igual al de la Habana

MÁS SOBRE EL DIQUE

Refiriéndose al dique flotante de la Habana, se ha dicho hoy (20) que en uno de los anteriores Consejos se acordó no enajenar al extranjero el mencionado dique.

Los norte americanos que ofrecieron por él 100.000 dollars, bajaron luego el tipo de adquisición, como si se tratara de comprarlo á cualquier precio.

En esto, una casa naviera del Norte de España ha hecho proposiciones para

adquirirlo por una suma en pesetas equivalente á la primera proposición de los norte americanos.

El ministro de Marina ha quedado autorizado para resolver este asunto como mas convenga á los intereses públicos.

Es de advertir que la citada casa naviera conducirá el dique de la Habana á la Península por su cuenta y riesgo.

Se ha concedido autorización para establecer depósitos fijos de carbon mineral en este puerto á la Compañía Trasatlántica y al súbdito inglés mister Parck.

Han terminado las obras de reparación que ha practicado la Maquinista Terrestre y Marítima á bordo del crucero protegido «Pelayo». Ahora falta reformar las repisas de los cañones Honoria de catorce centímetros, ignorándose todavía si se harán aquí dichos trabajos ó bien si saldrá para Toulon con objeto de saludar al Presidente de la Republica francesa cuando éste visite aquella población, según se acordó ayer en Consejo de Ministros.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 21.

El haberse ocupado el Sr. Sagasta en el Consejo de ministros, censurando la conducta del arzobispo de Sevilla Sr. Spínola es debido á haber publicado dicha autoridad eclesiástica una circular contra el drama «Electra» escrita en términos muy duros limitándose á aconsejar á los católicos que no asistan á la representación del espresado drama, lamentándose no tener bastante autoridad para prohibirlo. En dicha circular no llega el Sr. Spínola á excomulgar la espresada obra.

Madrid 21.

El Gobierno considera inoportuna la publicación de la circular del arzobispo de Sevilla condenando á «Electra».

Dicen también los ministros que de repetirse los ataques contra la libertad hará cumplir la constitucion sin preocuparse de la gerarquía de quien quiera ir contra ella.

Madrid 21.

Continúa sin resolver la huelga de Marsella. Los huelguistas quisieron ayer romper la valla que cercaba unos almacenes donde trabajaban bastantes obreros. Los gendarmes pudieron impedirlo y fueron recibidos á pedradas por los huelguistas. De entre éstos se oyó un disparo. Tres gendarmes resultaron heridos. Se hicieron quince detenciones.

Madrid 21.

Las reformas aprobadas para el cuerpo de capellanes castrenses son radicales. Se suprimen los curas de los regimientos, cuyos servicios serán sustituidos por los de los párrocos respectivos.

Quedarán capellanes para los hospitales militares y otros servicios que no sean de activo.

Madrid 21.

Comunican de Lisboa que han desembarcado en Cabo Verde los boers que se refugiaron en Lorenzo Marquez, cuya deportacion acordó el gobierno portugués.

Las mujeres y los niños quedan en Sagres, provincia de Algarbe y los hombres en la ciudadela de Péniche y en Alcubaca.

Madrid 21.

Un telegrama de San Sebastián dice que se agrava la huelga de conductores y cobradores de tranvías. La compañía en vista de que los huelguistas no quieren avenirse buscan nuevo personal.

Madrid 21.

Ha sido nombrado Capitan General de Valencia el General Pando.

Madrid 21.

El «Times» en un bien razonado artículo dirigiéndose al Jefe de la fuerza inglesa le dice que las reanime y emprenda una enérgica campaña en contra de los boers.

Madrid 21.

Se asegura que va á suspenderse la próxima convocatoria en las Academias militares.

Madrid 22.

Mañana es esperado aquí el Conde de Carrington enviado extraordinario de Eduardo VII de Inglaterra cerca de las Cortes de España Portugal, para notificar oficialmente el fallecimiento de la reina Victoria y la sucesión de su hijo al trono inglés.

Madrid 22.

En Bruselas corren rumores de que los boers capturaron á mister French libertándolo después.

Recapturado, lo han fusilado por haber faltado á las promesas de volver á la lucha.

Madrid 22.

Se ha firmado á favor del señor Puigcerver el nombramiento de presidente del Consejo de Instrucción.

Madrid 22.

También se ha firmado el decreto reglamentando la administración de las Obras y Puertos.

De este Decreto y del nombramiento del Sr. Puigcerver han dado cumplimiento á S. M.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 21.—18'40.

Llegado felizmente «Nuevo Mahón» seis tarde, viento duro, gruesa de proa.—Cardona.

Imp. de M. Parpal

La lluvia de granizos

Cae la lluvia monótona á torrentes; a nieve que la cúpula blanquea deshaciéndose en lágrimas gotea; quiebrase el duro hielo de las fuentes.

La niebla envuelve torres eminentes; el humo azul en el espacio ondea aliendo de la blanca chimenea el trocarse en carbon palos ardientes.

Cruzas ancho el patio en raudo vuelo caricando al niño que amamanta los granizos botan en el suelo.

¡Paloma de mi hogar! Cómo me encantas con tu virtud; pareceme que el cielo se echa lluvia de perlas á las plantas.

ENRIQUE REDEL.

Notización oficial

Madrid 21.—4 t.

por ciento interior.	72'50
idem Exterior.	00'00
idem Amortizable.	00'00
Arpeta provisional amort.	92'15
billetes Hip. Cuba, 86.	86'50
idem id. del go.	72'10
Acciones Banco España.	480'00
Comp. Arrend. Tabacos.	385'50
Duanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Hérn. lín.	000'00
Arís á la vista.	34'50 á 35'15
Óndres á la vista.	33'90 á 00'00
idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 22
De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Isla de Menorca».

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Deogracias y Bienvenido.

Santo de mañana.—Stos. Fidel, Victoriano y Toribio.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Centro General de Negocios

Esta sociedad descuenta el cupon de 1.º de Abril próximo de valores del Estado y locales.—Mahon 21 Marzo de 1901.—Gonálons y C.ª 2-3

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Isla de Menorca»:

DE BARCELONA
D. Octavio Lecompte; Luciano Marehar; Juana Pons é hija; Miguel Hernandez; Antonia Perdigo; Melchor Rodés; Magdalena Seguí é hijo; Pedro Ramirez; Angela Josep é hijo; Juan Codina; Jaime Macián; Margarita Dasa; Juan Mascaró; Miguel Thomás, y Francisco Pons.—Total, 18.

DE ALCUDIA
D. Jaime Marí; un individuo de tropa; Ramon Perdigo; Juan Ramon; Antonio Ramirez; Pedro Ramirez y hermeno; Gabriel Jaume; Antonio Franco; Mateo Puigros; Francisca Puigener; Francisca Pau; Bartolomé Perelló, y Juan Grau.—Total, 14.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida y contra accidentes

Esta respetable compañía genuinamente española, que tantos suscriptores cuenta en esta Isla, aceptada y recomendada por la prontitud con que ha cumplido sus compromisos en los varios siniestros que ha satisfecho, á mas de los seguros Ramo Vida en Varias Combinaciones, como son: Vida entera — Mixto — Plazo fijo — Combinado Capital y Rentas — Capital al doblado — Capital diferido — Pensión para la Vejez. — Triple combinación — Con reembolso de primas. — Formación de dotes. — Redención de quintas. — Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas etc., etc. Al límite los del ramo de accidentes en variadas clases, como son: Colectivo — Profesional. — Individual y el especial para viajeros de comercio.

El seguro Colectivo Contra accidentes, es el mas recomendado para fábricas, talleres, constructores y reparadores, edificios etc., etc. porque garantiza sin excepcion todas las responsabilidades de la Ley de 30 Enero último, y el «Banco Vitalicio de España» una módica prima, toma á su cargo las obligaciones del reglamento, cuida de remitir los aversos que el mismo dispone al Gobierno civil ó Alcaldía en caso de accidente; y el patrono no ha de preocuparse del cumplimiento de las prescripciones legales quedando libre de toda reclamacion ulterior. Ninguna otra Compañía puede ofrecer igual garantía en capital socorros y facilidades.

Tiene esta compañía prestada la respetable fianza que ordena el art. 12 de la Ley de 71 de su Reglamento.

GARANTÍAS

	Pesetas
Capital Social.	15.000.000'00
Reservas en 31 Marzo 1900.	12.267.632'08
Capitales asegurados desde su fundacion hasta el 31 Marzo 1900.	247.921.609'64
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.	18.708.633'48

Para prospectos, detalles y suscripciones dirigirse al Delegado de la Compañía en la de Menorca.

D. Pascual José Hernández, Deyá 7 Mahon

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés:

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 27 de Marzo el vapor **AQUITAINE**
el día 11 de Abril el vapor **PROVENCE**

Agencia en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, número 1, principal, Barcelona.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEZAS BILIOSAS

ES EL

Purgante DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstro,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimiento, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

PARA VENDER

Lo están las casas situadas en la Plaza de la Pescadería núm. 31 y en la del Castillo núms. 13 y 15.

Informará del precio y demás condiciones el procurador Sr. Orfila, Moreras 16.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

BORRIQUITA

Se desea comprar una de Argel.

Para informes en esta imprenta. 3-8

MARQUETERÍA Y CALADOS

DE ANTONIO MIRANDA

Sucesor de A. Ciriquian y J. Solar

Arte de hacer en breves instantes y sin ningun aprendizaje, preciosos objetos calados en madera y metal.

Grandes depósitos de máquinas, sierras, dibujos, maderas, adornos y todo lo que se relaciona á dicho arte.

Catálogo ilustrado de Marquetería, 0'30 ptas.

FÁBRICA DE MUEBLES RÚSTICOS Y DE BAMBÚ

Plaza de Santa Ana núm. 4.—Barcelona.